



**Sen. Ernesto Saro Boardman**  
Presidente de la Comisión de Salud

México, D.F. a 30 de marzo de 2012.

**Dra. Olga Ponce**  
**Presidenta**  
**Federación Mexicana de Colegios de Anestesiología, A.C.**  
**(FMCA)**  
**Presente**

A través de este medio, me dirijo a usted con la finalidad de compartirle el **Proyecto de Dictamen** respecto de la minuta con proyecto de decreto que crea la Ley de Controversias Derivadas de la Atención Médica, el cual, en mi calidad de Presidente de Comisión de Salud del Senado de la República, he instruido realizar en sentido negativo (desechamiento) en virtud de la inexistencia de consensos, así como de la expresión de múltiples inconformidades por parte de diferentes sectores del gremio médico para su aprobación.

La Comisión de Salud del Senado de la República enfatiza que está consciente de que la aprobación de las reformas que en materia sanitaria requiere México, necesariamente deben revestir características de equidad y justicia. Es por lo anterior que el proyecto de dictamen en comento se dirige en este sentido.

Finalmente, en virtud de que el tiempo legislativo restante es demasiado corto, esperamos que éste sea suficiente para transitar el dictamen tanto en Senado como en Cámara de Diputados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Sen. Ernesto Saro Boardman